

## ACTA CONSTITUTIVA DE CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“Los Consejos de Participación Ciudadana son mecanismos para fortalecer el trabajo colaborativo y corresponsable entre la ciudadanía y el gobierno municipal, con el fin de lograr el desarrollo integral de la comunidad a través de la autogestión. Estos se encuentran integrados por grupos vecinales de fraccionamientos, colonias y comisarías.”

En LA COL. REVOLUCIÓN MEXICANA ubicada en el municipio de TECALITLÁN, JALISCO, MÉXICO; siendo las 19:20 horas del día 25 del mes de MAYO del año 2023 se reunieron en C. EMILIO REBOLEDO los vecinos y las vecinas de dicha colonia para la conformación de EL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COL. REVOLUCIÓN MEXICANA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024. El funcionario público JAIME GÓMEZ MAJUELLO que fungirá como secretario (a) técnico (a), da por iniciado el presente acto con la finalidad de integrar dicho consejo.

Quienes a partir de esta fecha y al tenor del presente documento, conforman el “CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

PRESIDENTE: MARCELA MERLA BARRAS

Domicilio: EMILIO REBOLEDO #19

Teléfono: 341-241-55-79

Firma: 

CONSEJERO: ROCIO LOPEZ L CONSEJERO: ROSA SILVIA LEAL

Domicilio: SALVADOR ESQUE #41 Domicilio: ING. SANTIAGO #26

Teléfono: 371-41-8-27-92 Teléfono: 341-114-40-25

Firma: Rocio Lopez Lies Firma: Rosa Silvia Leal.

CONSEJERO: ROSALBA ALVARO CONSEJERO: MARCIO TORES CUEZ

Domicilio: MOREFIN COLEIN #31 Domicilio: EMILIO REBOLEDO #37

Teléfono: 312-125-38-28 Teléfono: 341-150-39-28

Firma: Rosalba Alvarozarín Firma: Marcio Torres C

Siendo las 20:00 horas del día de su apertura del año 2023, se da por concluido y aceptados todos los acuerdos tomados.

